



Rentas y Patentes

DECRETO ALCALDICIO N° 1.205 /

LLANQUIHUE, 07 de Abril del 2022

**VISTOS:**

**3.- Contribuyente**

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 63, letras g), k) y l) que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 2.- El DL. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.033 del 29/06/2021, donde se designa en calidad de Titular como Alcalde de la Comuna de Llanquihue, al Sr. Víctor Rubén Angulo Muñoz, Cedula Nacional de Identidad N° 10.351.214-K;
- 4.- Solicitud de eliminación de patente Rol N° 2-2679 ingresada el 04/04/2022;

**DECRETO:**

**ELIMINESE**, a contar de esta fecha, la siguiente patente municipal

Rol	: 2-2679
Clasificación	: Comercial – Microempresa Familiar
Giro	: Mercado Particular, Art. Bazar, Paquetería y Librería
Dirección Comercial	: Queilen N° 408, Pobl. La Laguna, Llanquihue
Nombre Contribuyente	: Arsenio Martínez Quelenante
Rut	: 9.987.048-6
Dirección Particular	: Queilen N° 408, Pobl. La Laguna, Llanquihue

Regularícese y descárguese del sistema computacional, folios por derechos de patente municipal, que se indican a continuación:

La Sección de Rentas y Patentes, procederá a hacer las anotaciones en el Rol de Patente respectiva.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARINA VERA URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL

**CERTIFICADO**

- DISTRIBUCION:
- 1.- Sección Decretos y Rentas.
  - 2.- Sección Rentas y Patentes.
  - 3.- Carpeta Contribuyente

VAM/MGE/CCI/MVU/MAH/jac



VICTOR ANGULO MUÑOZ  
ALCALDE